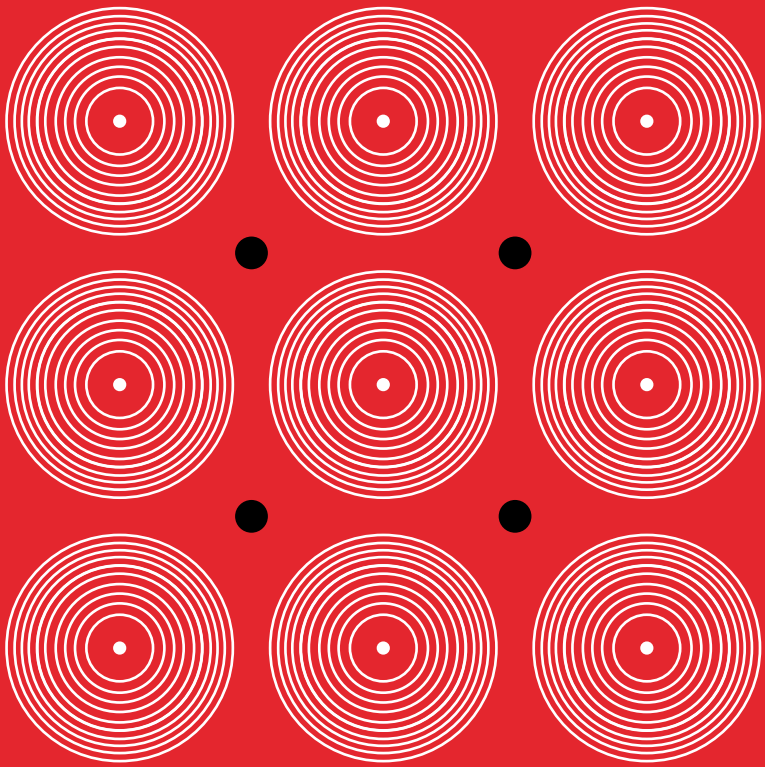

ÁREAS DE TRABAJO DEL EXPERTO CONTABLE

REC

Registro de Expertos Contables

Valor para la información financiera

En el contexto de la creación del Registro de Expertos Contables (REC), el Comité Directivo del mismo creó en el primer semestre del 2015 una comisión técnica (Grupo Técnico) con el fin, inicialmente, de identificar aquellos trabajos que deberían constituir la órbita de actuación del Experto Contable (EC). Dicho grupo, con la supervisión del Comité Directivo del REC, ha identificado los trabajos que considera que puede realizar el Experto Contable de aquí en adelante.

La relación de trabajos identificados en este ámbito de actuación del EC es el resultado del análisis actual realizado sobre una figura novedosa en España, pero en el futuro podrá ser objeto de modificación en función de la evolución de la actividad profesional.

Desde el Registro de Expertos Contables se tiene la intención de identificar y facilitar, en la medida de lo posible, herramientas y metodologías en relación con los principales trabajos a desarrollar por el EC, así como promover la formación necesaria, a través de las Corporaciones, en las áreas en las que se enmarcan sus funciones.

Los trabajos identificados como ámbito de actuación del Experto Contable se detallan a continuación.

ÍNDICE

1.- Subcontratación (outsourcing) dirección financiera 4
2.- Consultoría contable 5
3.- Elaboración de contabilidad analítica o de costes 5
4.- Consultoría de gestión 6
5.- Auditoría interna 7
6.- Valoraciones de empresas 8
7.- Asesoramiento en operaciones corporativas 9
- **7.1.-** Adquisición 9
- **7.2.-** Venta 9
- **7.3.-** Fusiones 10

8.- Planes de viabilidad 10
9.- Planificación y presupuestación a través de la gestión de riesgos 11
10.- Informes económicos de ERE´s/despidos por causas objetivas y otros trabajos en el área de RRHH 11
11.- Asesoramiento en licitación a concursos públicos 12
12.- Investigación del fraude 12
13.- Experto independiente e informes periciales 13
14.- Otros informes como experto independiente 13
15.- Blanqueo de capitales (SEPBLAC) 14
16.- Informes de procedimientos acordados 14
- **16.1.-** Informe de procedimientos acordados sobre los estados financieros o determinadas partidas de balance y de pérdidas y ganancias 14
- **16.2.-** Informes de cumplimiento de ratios (ratios de solvencia, etc.) 14
- **16.3.-** Informe sobre indicadores de transparencia y buen gobierno de las ONG de desarrollo 14
- **16.4.-** Informe de experto en relación con la solicitud de certificado de operador económico autorizado 14

17.- Arbitraje/mediación 15
18.- Asesoramiento en procesos de liquidación ordenada de sociedades 15
19.- Asesoramiento en responsabilidad social corporativa 15

1. SUBCONTRATACIÓN (OUTSOURCING) DIRECCIÓN FINANCIERA

- Reporting: Elaboración de cierres intermedios.
- Establecimiento de políticas y procedimientos de reporting.
- Diseño de herramienta de reporting. Implantación.
- Planificación financiera: Presupuesto + seguimiento.
- Gestión de tesorería: Cobros/Pagos, presupuestos de tesorería, negociación bancaria.
- Diseño y llevanza de contabilidad analítica.
- Fijación de precios de venta en base a cálculo de costes.
- Relación con auditores.
- Representación de la sociedad.
- Análisis de opciones de inversión y financiación. Implantación.
- Relación con otras áreas de negocio.
- Análisis y control de la influencia de aspectos regulatorios y normativos sobre la entidad.
- Coordinación del proceso de cierre.
- Realización de estimaciones contables y ajustes de cierre.
- Revisión del cierre contable.
- Preparación de cuentas anuales.
- Relación con los órganos de gobierno de la entidad.
- Formación en la elaboración de proyecciones financieras a los equipos directivos de la sociedad.
- Preparación de información financiera (y tributaria) de la sociedad para la Dirección General, socios, administraciones públicas, entidades financieras, etc.

2. CONSULTORÍA CONTABLE

- Estudio del impacto de los cambios legislativos en las políticas contables de la entidad: efecto sobre los estados financieros en su conjunto.
- Conversión de normas locales de información financiera a normas grupo.
- Adaptaciones de Planes de Cuentas (Nuevo Plan + filiales extranjeras).
- Estudio de procesos de cierre contable (mejora plazos y fiabilidad).
- Elaboración de manuales de políticas contables (inmovilizado, existencias, cuentas a cobrar, etc.).
- Asesoramiento sobre el proceso de consolidación.
- Preparación de manuales de consolidación.
- Asesoramiento en el proceso de cierre contable posterior al cierre de los libros de mayor: preparación de balances, conciliaciones, recopilación de datos y análisis de los mismos.
- Asesoramiento contable en transacciones complejas: contabilidad de coberturas, combinaciones de negocios, instrumentos financieros, productos estructurados, consolidación y otros.
- Formación a los profesionales de la compañía en materia de contabilidad.

3. ELABORACIÓN DE CONTABILIDAD ANALÍTICA O DE COSTES

- Contabilidad analítica (por productos, por clientes, por negocios, etc…).
- Fijación de precios de venta en base a cálculo de costes.

4. CONSULTORÍA DE GESTIÓN

- Diagnóstico situación actual: Financiera, Cadena de Suministro, Rentabilidad por líneas de negocio, Sistema de costes, Plantilla, Ventas, Cartera de clientes Instrumentos financieros, Endeudamiento y necesidades de financiación etc…
- Revisión de procedimientos y procesos en el área económico administrativa.
- Análisis debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades.
- A partir de la identificación de debilidades y amenazas, proponer acciones de mejora.
- Cuantificación de las mismas.
- Diseño de cuadro de mandos.
- Diseño e implementación de sistemas financieros, optimización mediante centro de servicios compartidos, administración del desempeño.
- Instrumentos financieros: asesoramiento en la gestión de instrumentos financieros, en su contratación.
- Alternativas de financiación y en su caso, asesoramiento en la contratación.
- Diseño e Implementación de sistema de costes.
- Canales de distribución: estudio para la optimización en la fijación de precios, promociones, cartera de productos más rentables.
- Clientes: estudio para el diseño de estrategia de mercado, análisis de las necesidades por tipo de cliente y mejora de la cobrabilidad, entre otros.
- Formación a los profesionales de la compañía en materia de gestión.
- Asesoramiento en materias de planificación estratégica no cubiertas en los apartados anteriores.

5. AUDITORÍA INTERNA

(*) Área especializada que requiere acreditación específica

- Revisión de procedimientos de las principales áreas de negocio, incluyendo el área económico-administrativa y realización de pruebas sustantivas sobre las mismas.
- Planificación, dirección, organización del sistema de control interno (financiero + negocio).
  - Diseño y elaboración de mapas de riesgos.
  - Diseño e implantación de controles.
  - Diseño y documentación de procesos (flujogramas).
  - Planes de acción para implantar el modelo.
  - Diseño e implantación de responsabilidades: cuadros de mando, organigramas.
  - Diseño e implantación de controles vinculados al cumplimiento normativo.
- Verificación y evaluación del sistema de control interno financiero y de negocio.
- Información y Formación al equipo directivo en relación al estado del control interno, debilidades detectadas, propuestas de mejora.

6. VALORACIONES DE EMPRESAS

- Determinación de la metodología más adecuada de valoración o en su caso, análisis de la metodología empleada por la dirección:
  - Bases de cálculo.
  - Razonabilidad de las hipótesis.
  - Período estimado.
  - Tasa de actualización.
- Elaboración de un modelo de proyecciones financieras para valorar por descuento de flujos de efectivo o en su caso, análisis del modelo de proyecciones empleado por la dirección.
- Análisis de la sensibilidad del valor y fijación de bandas de valor técnico.
- Arbitraje en compra-ventas entre socios.

7. ASESORAMIENTO EN OPERACIONES CORPORATIVAS

7.1. Adquisición

(*) Área especializada que requiere acreditación específica

- Definición del perímetro.
- Análisis de valor de la empresa objetivo y de las sinergias de la adquisición.
- Análisis de integración y de la estructura de adquisición.
- Estudio del retorno de la inversión.
- Identificación de riesgos estratégicos asociados a la adquisición.
- Due diligence:
  - Revisión contable.
  - Revisión fiscal y legal (con apoyo de expertos en la materia).
  - Revisión medioambiental (con apoyo de expertos en la materia).
  - Revisión de presupuestos, proyecciones y cartera de pedidos.

7.2. Venta

- Presentación de la empresa al comprador: defensa del precio, negociación de condiciones y seguimiento.
- Preparación del cuaderno de venta:
  - Análisis evolución histórica. Presentación de los datos de evolución histórica de la sociedad.
  - Descripción y preparación de documentación sobre aspectos comerciales, técnicos y humanos.
  - Preparación de proyecciones financieras.

7.3. Fusiones

- Estudio de los riesgos y oportunidades asociados a la fusión. Cuantificación económica de ambas.
- Análisis de las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades de cada uno de los participantes y de la concentración.
- Asesoramiento en la fase intermedia:
  - Proceso de due diligence.
- Asesoramiento en la negociación final:
  - Cálculo de las ecuaciones de canje.
  - Estudio y revisión de los aspectos económicos recogidos en el pacto de socios.
- Asesoramiento en "el día después":
  - Comunicación de aspectos económicos que afecten a la organización y/o terceros.

8. PLANES DE VIABILIDAD

- Nuevas empresas.
- Empresas en funcionamiento que se plantean diversificar (productos, geográfica).
- Empresas en crisis.
- Preparación de planes de viabilidad para objetivos de constitución, crecimiento, refinanciación, diversificación de negocio.

9. PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN A TRAVÉS DE LA GESTIÓN DE RIESGOS

(*) Área especializada que requiere acreditación específica

- Análisis de los riesgos de la compañía y estudio del grado de integración en su modelo de presupuestación.
- Identificación de las variables que impactan en el negocio de la compañía.
- Estudio y determinación de los principales riesgos que afectan a la compañía (regulatorios, económicos, políticos, sociales, medioambientales, etc.).
- Estudio de probabilidades de ocurrencia de impactos derivados de riesgos.
- Implantación del modelo de presupuestación y planificación estratégica basada en riesgos.

10. INFORMES ECONÓMICOS DE ERE´S/DESPIDOS POR CAUSAS OBJETIVAS Y OTROS TRABAJOS EN EL ÁREA DE RRHH

- Informes económicos de Expedientes de Regulación de Empleo (ERE):
  - Acreditación de pérdidas actuales.
  - Acreditación de la disminución persistente de ingresos ordinarios y ventas.
  - Evolución previsible de las pérdidas.
- Estudio de la situación de la empresa.
- Análisis de las causas que han provocado la decisión sobre el despido u otras en el área de RRHH.
- Cuantificación del ahorro provocado por la decisión adoptada.

11. ASESORAMIENTO EN LICITACIÓN A CONCURSOS PUBLICOS

- Análisis de los pliegos.
- Revisión/Elaboración de estudios económicos. Cálculo de rentabilidades esperadas y fijación del precio de la oferta.
- Preparación de la documentación del pliego:
  - Recopilación de documentación administrativa.
  - Elaboración de la memoria económica.

12. INVESTIGACIÓN DEL FRAUDE

(*) Área especializada que requiere acreditación específica

- Asesoramiento en prevención del fraude:
  - Evaluación de exposición al fraude en los procesos de negocio y la organización.
  - Desarrollo e implantación de políticas de prevención de fraude.
- Asesoramiento en la detección del fraude:
  - Establecimiento de alertas de fraude.
  - Evaluación del grado de cumplimiento de la normativa anti-fraude y anti-corrupción.
- Investigación del fraude:
  - Detección y cuantificación: manipulación contable, apropiación indebida de activos, etc.
  - Cuantificación del perjuicio económico y en su caso, emisión de informe pericial.

13. EXPERTO INDEPENDIENTE e INFORMES PERICIALES

(*) Área especializada que requiere acreditación específica

- Preparación de informe/dictamen de experto independiente:
  - Para aclarar cuestiones técnicas complejas de índole económica y/o contable.
  - Para el entendimiento de las consecuencias económico-financieras objeto de disputa.
- Cuantificación de los daños y perjuicios ocasionados: daño emergente y lucro cesante.
- Contra-informes o pruebas de contrario para rebatir un informe previo de otra parte.
- Informes dirimentes de ajuste al precio en el ámbito de una transacción por mutuo acuerdo entre las partes.
- Apoyo en litigios.
- Reclamaciones derivadas de contratos de seguros.
- Ratificación ante los Tribunales Competentes.

14. OTROS INFORMES COMO EXPERTO INDEPENDIENTE

- Ampliaciones de capital mediante aportación no dineraria en sociedades anónimas.
- Exclusión del derecho de preferencia.
- Valoración de las participaciones o acciones conforme a LSC (transmisiones inter vivos, mortis causa, liquidación de usufructo).
- Fusión de sociedades mercantiles.
- Escisión de sociedades mercantiles.
- Transformación de sociedades mercantiles.

15. BLANQUEO DE CAPITALES (SEPBLAC)

(*) Área especializada que requiere acreditación específica

- Diseño de los procedimientos, documentación y sistemas de las empresas obligadas.
- Emisión de informe de experto en cumplimiento de los procedimientos.

16. INFORMES DE PROCEDIMIENTOS ACORDADOS

16.1. Informe de procedimientos acordados sobre los estados financieros o determinadas partidas de balance y de pérdidas y ganancias

- Aplicar una serie de procedimientos acordados sobre los estados financieros o determinadas partidas de dichos estados financieros.

16.2. Informes de cumplimiento de ratios (ratios de solvencia, etc)

- Revisión de los resultados obtenidos por la Sociedad respecto al cálculo de los ratios financieros establecidos, realizados por la Dirección de la Sociedad, así como las notas explicativas a dichos cálculos.

16.3. Informe sobre indicadores de transparencia y buen gobierno de las ONG de desarrollo

- Procedimientos acordados definidos por la Coordinadora de ONG para el desarrollo en España, en el documento aprobado por la Asamblea General Ordinaria de 27 de marzo de 2010 (actualizado el 26 de marzo de 2015).

16.4. Informe de experto en relación con la solicitud de certificado de operador económico autorizado

- Conclusiones de un experto en los ámbitos de sistema de gestión de registros comerciales, solvencia financiera y normas de protección y seguridad; para poder acceder a OEA (Operador Económico Autorizado).

17. ARBITRAJE/MEDIACIÓN

(*) Área especializada que requiere acreditación específica

18. ASESORAMIENTO EN PROCESOS DE LIQUIDACION ORDENADA DE SOCIEDADES

19. ASESORAMIENTO EN RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA

(*) Área especializada que requiere acreditación específica

- Por el momento requeridos a petición de la entidad.

REC

Registro de Expertos Contables

Valor para la información financiera

economistas

Consejo General

Consejo General de Economistas de España
Calle Claudio Coello 18, 28001 - Madrid
T +34 91 432 26 70
e.mail: consejogeneral@economistas.es
www.economistas.es

AUDITORES

Instituto de Censores Jurados
de Cuentas de España

Instituto de Censores Jurados
de Cuentas de España
Paseo de la Habana 1, 28036 - Madrid
T +34 91 446 03 54 | e.mail: rec@icjce.es
www.icjce.es